



República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Defensa COMUNICADO **OFICIAL**

“La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, manifiesta al pueblo venezolano su decidido apoyo a la iniciativa tomada por el ciudadano Nicolás Maduro Moros, Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y nuestro Comandante en Jefe, de convocar una Asamblea Nacional Constituyente en estricto apego a lo establecido en los artículos 347, 348 y 349 de la Carta Magna.

Tal iniciativa es una fehaciente demostración del talante democrático del Jefe de Estado, quien invoca el poder originario generando un muy amplio e inédito espacio de opinión, ante el injerencismo, la intolerancia política, la violencia, la barbarie y la desestabilización recientemente promovidas por grupos radicales de la oposición, que persiguen la fragmentación del todo social. En tal sentido, abre las puertas a un gran diálogo, que en un clima de respeto y reconocimiento mutuo, permitirá el debate de ideas y consecuentemente la reconciliación ciudadana a través de la participación activa y protagónica de los distintos sectores de la sociedad; no precisamente de cúpulas o élites de ninguna naturaleza.

De este modo el primer mandatario nacional, asume un trascendental reto político, en aras de evitar un enfrentamiento interno, depositando su confianza en las decisiones que tome el verdadero soberano, el pueblo de Venezuela. Bien señalaba el Libertador Simón Bolívar, en su Discurso de Angostura, en febrero de 1819: **“Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo”**.

Esta convocatoria, se fundamenta en la constitución fundacional de la República Bolivariana de Venezuela y, dadas las nuevas realidades geopolíticas y socioeconómicas, persigue fortalecerla mediante la inclusión de aspectos orientados a una mayor concreción de los fines esenciales del Estado, entre los cuales destacan la consolidación de la Paz, el perfeccionamiento del sistema económico, la defensa de la soberanía e integridad nacional y el rechazo al intervencionismo, entre otros.

La Institución Castrense cree firmemente en la convivencia pacífica y el diálogo constructivo; ratifica su irreductible vocación de servir a los más elevados intereses de la Patria y el inquebrantable compromiso de respetar y hacer cumplir la Suprema Ley de la República. Asimismo, exhorta a la colectividad a abandonar cualquier tipo de manifestación violenta que atente contra los derechos humanos de las personas e invita deferentemente a todas las formas de organización social que hacen vida en el país, para que se incorporen a este llamado legal y democrático, que con toda certeza representa un mecanismo de solución a los problemas que padecemos, en el marco del entendimiento, la armonía y la hermandad que siempre nos ha caracterizado.”

**¡CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE!
¡INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA...
¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!**

**VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
GENERAL EN JEFE**